

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



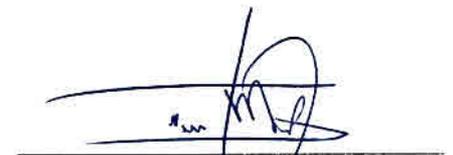
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001109	*PARES DE PILAS AAA (ALCALINA) PARES DE PILAS AAA ALCALINA MARCA: MAXELL - PESO: 28 G - MODELO: AAA - MATERIAL: ALCALINA - UNIDAD: 1 PAR - FABRICANTE: MAXELL - TAMAÑO: AAA - COLOR: AMARILLO CON AZUL Y BLANCO	20	0,9000	0,0000	18,0000	12,0000	20,1600	530804

Subtotal	18,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,1600
Total	20,1600

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	20,1600

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:19:06

ÿ0öÿöÖÖ■iïiÓÐaaaaaꞑLLóLÿLLLÂ|||ó||#|-|>:::ó::¼«««i i i#L°TΔàĒ▼●q°LkL°M L°PØ1°

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra: CE-20210002019766	Fecha de emisión: 20-05-2021	Fecha de aceptación: 25-05-2021	
Estado de la orden: Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.	Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta: Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Entidad contratante: COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC: 1260031100001	Teléfono: 05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza: IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo: COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico: irene.massuh@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico: ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: LOS RIOS	Cantón: BABAHOYO	Parroquia: DR. CAMILO PONCE
	Calle: GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL	Número: S/N	Intersección: OLMEDO Y MEJIA
	Edificio: S/N	Departamento: S/N	Teléfono: 05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 10:00 A 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería: ALEXANDRA ALVARADO		
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

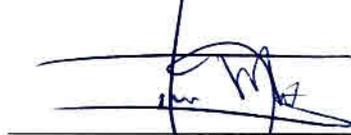
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001110	*PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	20	0,9000	0,0000	18,0000	12,0000	20,1600	530804
	PARES DE PILAS AA ALCALINA MARCA: MAXELL - FABRICANTE: MAXELL - MODELO: AA - COLOR: AMARILLO CON AZUL Y BLANCO - PESO: 52,5 G - MATERIAL: ALCALINA - UNIDAD: 1 PAR - TAMAÑO: AA							

Subtotal	18,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,1600
Total	20,1600

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	20,1600

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:19:28



ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002019767	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación: 25-05-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC: 1260031100001	Teléfono: 05-2735872 05-2737495
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico: irene.massuh@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO
	Parroquia:			DR. CAMILO PONCE
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL	Número:	S/N
	Intersección:			OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N
	Teléfono:			05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO		
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500112	*CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: FRAMECO S.A - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - TAMAÑO: 32 MM - PESO: 40 G - MODELO: CLIP STANDARD 32 MM METÁLICO - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - COLOR: PLATA	100	0,1890	0,0000	18,9000	12,0000	21,1680	530804

Subtotal	18,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,2680
Total	21,1680

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	21,1680

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:19:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002019768	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL	Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO				
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS SEÑALADORES TIPO BANDERITA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 7,4 CM - PESO: 6 GR - LARGO: 4,5 CM - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - UNIDAD: 1 PAQUETE - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD.	50	0,6000	0,0000	30,0000	12,0000	33,6000	530804

Subtotal	30,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,6000
Total	33,6000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,6000

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:20:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019769	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.	Razón social:	ECUAEMPAQUES S.A.	RUC:	1791350529001		
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN						
Correo electrónico el representante legal:	catalogoelectronico@ecuampaques.com	Correo electrónico de la empresa:	catalogoelectronico@ecuampaques.com				
Teléfono:	042593890 0958999955						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	4352645	Código de la Entidad Financiera:	210356		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS	Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCION PROVINCIAL RIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA MASSUH
FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: BENE - PESO: 400 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33 CM - DIMENSION DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS - MECANISMO Y PRESOR: METALICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL 120 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL 90 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 MM - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. - ANCHO: 28 CM	1549	0,9670	0,0000	1.497,8830	12,0000	1.677,6290	530804

Subtotal	1.497.8830
Impuesto al valor agregado (12%)	179.7460
Total	1.677.6290

Número de Items	1549
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.677.6290

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:22:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019770	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA						
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



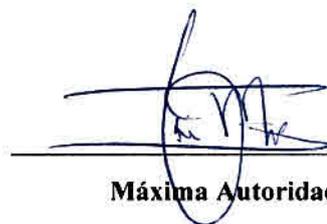
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO - LARGO: 13 CM - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD. - CONTENIDO NETO: 7 ML - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD	25	0,2300	0,0000	5,7500	12,0000	6,4400	530804

Subtotal	5,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6900
Total	6,4400

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,4400

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:23:22

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019771	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000183	*GOMA LIQUIDA 250 GR GOMA LIQUIDA DE 250 GR MARCA: BIOPLAST - VISCOSIDAD: 35000 CPS - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 260 G - MODELO: GOMA LÍQUIDA 250 G - FABRICANTE: ADHEPLAST S.A. - MATERIAL: POLIVINILO - LARGO: 18 CM - COLOR: BLANCA - PH: 6 - ANCHO: 8.5 CM	30	0,5600	0,0000	16,8000	12,0000	18,8160	530804

Subtotal	16,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,0160
Total	18,8160

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	18,8160

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:24:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019772	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



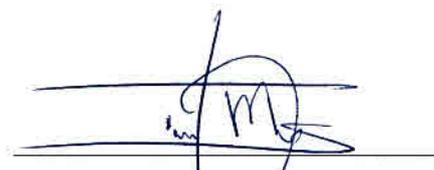
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U SEPARADORES PLASTICOS A-4 FUNDA 10 UNID MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - PESO BRUTO: 90 G - LARGO: 29.5 CM - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - MATERIAL: PLÁSTICO - ANCHO: 22.5 CM - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES - COLOR: 1 COLOR X SET ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y GRIS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES	1000	0,4800	0,0000	480,0000	12,0000	537,6000	530804

Subtotal	480,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	57,6000
Total	537,6000

Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	537,6000

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:24:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019773	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS	Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000188	*GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE MARCA: EAGLE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - ANCHO: 3.5 CM - PESO: 305 G - LARGO: 18.7 CM - ALTO: 6.5 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: NEGRO - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MODELO: GRAPADORA NORMAL METÁLICA GRANDE REF 900M - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL HONG KONG LIMITED	20	4,8000	0,0000	96,0000	12,0000	107,5200	530804

Subtotal	96,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,5200
Total	107,5200

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	107,5200

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:24:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019774	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre:
DIRECCION PROVINCIAL RIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920150	*SOBRE MANILA F4 SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - GRAMAJE: 75 G/M2 - PESO: 14 G - ANCHO: 39 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 24.5 CM - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - COLOR: AMARILLO	500	0,0440	0,0000	22,0000	12,0000	24,6400	530804

Subtotal	22,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6400
Total	24,6400

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,6400

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:25:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019775	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS	Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516002110	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - LARGO: 146 MM - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - CAPACIDAD: 20 HOJAS - ANCHO: 110 MM - ALTO: 125 MM - COLOR: NEGRO - PESO: 485 G - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM	20	4,7000	0,0000	94,0000	12,0000	105,2800	530804

Subtotal	94,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,2800
Total	105,2800

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	105,2800

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:26:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019776	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

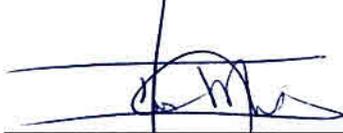
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



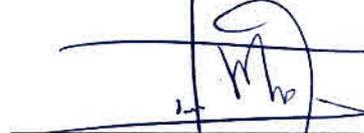
Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000128	*CINTA DE EMPAQUE 48X80 YDAS COLOR CAFÉ CINTA DE EMPAQUE 48X80 YDAS COLOR CAFÉ. MARCA: COGECOMSA - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - DIÁMETRO: 9.8 CM - MODELO: CINTA DE EMPAQUE 48X80 YD COLOR CAFÉ - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - COLOR: CAFÉ - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 150 G	100	0,6700	0,0000	67,0000	12,0000	75,0400	530804

Subtotal	67,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,0400
Total	75,0400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	75,0400

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:26:17

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019777	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



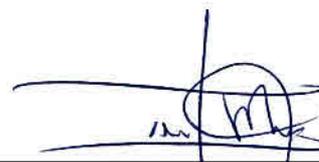
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000167	*CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CALIBRE DEL CARTÓN: 0,8 MM - MODELO: CARPETA PLÁSTICA UN LADO TRANSPARENTE - MATERIAL CONTRATAPA: PLÁSTICO - ALTO: 30,5 CM - PESO APROXIMADO (UND): 35 G - CALIBRE TAPA TRANSPARENTE: 125 MICRAS - NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: 1 BOLSILLO - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: PVC - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 23 CM - CAPACIDAD: 50 HOJAS - MATERIAL TAPA: PVC - CALIBRE CONTRATAPA: 120 MICRAS - COLOR: VARIOS COLORES	250	0,3400	0,0000	85,0000	12,0000	95,2000	530804

Subtotal	85,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,2000
Total	95,2000

Número de Items	250
Flete	0,0000
Total de la Orden	95,2000

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:27:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019778	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: LOS RIOS		Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N		Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		10:00 A 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		ALEXANDRA ALVARADO				
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - MINA: TIPO HB - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - PESO: 90 G - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - LARGO: 18.98 CM	100	0,6900	0,0000	69,0000	12,0000	77,2800	530804

Subtotal	69,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,2800
Total	77,2800

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	77,2800

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:27:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019779	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS	Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS

Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000170	*CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA) CERA PARA DEDOS / CREMA CONTAR BILLETE MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 30 G CONTENIDO - MODELO: CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE MEDIANA - MATERIAL INTERIOR: CERA NO TÓXICA - DIÁMETRO: 6.3 CM - CARACTERIZACIÓN QUÍMICA: NO MANCHA, NO ES GRASOSA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - FABRICANTE: SONI POLYMERS PVT. LTD. - COLOR: ROSADA	20	0,6000	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	530804

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:28:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019780	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCION PROVINCIAL RIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: LOS RIOS		Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N		Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		10:00 A 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		ALEXANDRA ALVARADO				
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS

Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000182	*GOMA EN BARRA DE 40 GR GOMA EN BARRA DE 40 GR MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MATERIAL: GOMA BLANCA - LARGO: 11 CM - PESO: 40 G DE CONTENIDO - ANCHO: 2,9 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: BLANCO - MODELO: GOMA EN BARRA 40 G	30	0,5500	0,0000	16,5000	12,0000	18,4800	530804

Subtotal	16,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,9800
Total	18,4800

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	18,4800

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:28:33

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019781	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: LOS RIOS		Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N		Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		10:00 A 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		ALEXANDRA ALVARADO				
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000157	*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA INCLUIDA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - COLOR: CAFE KRAFT - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD - ADICIONAL: PESTAÑA - PESO: 32 G - ANCHO: 23.6 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MODELO: FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA METÁLICA - GRAMAJE: 200 G/M2 - ALTO: 33.5 CM	1000	0,1000	0,0000	100,0000	12,0000	112,0000	530804

Subtotal	100,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,0000
Total	112,0000

Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	112,0000

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:28:49

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019782	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS		Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

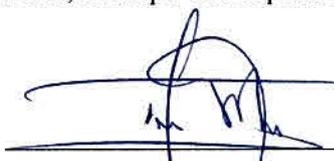
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



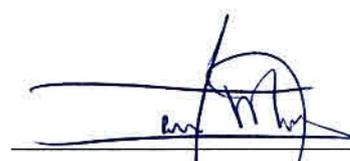
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920152	*SOBRE MANILA F6 SOBRE MANILA F6 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: MANILA F6 CON FILM AUTOADHESIVO - LARGO: 29.5 CM - ANCHO: 44 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - GRAMAJE: 75 G/M2 - PESO: 20 G - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: PAPEL MANILA - ACABADO: TROQUELADO. CON FILM AUTOADHESIVO	500	0,0640	0,0000	32,0000	12,0000	35,8400	530804

Subtotal	32,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,8400
Total	35,8400

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	35,8400

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:29:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002019783	Fecha de emisión:	20-05-2021	Fecha de aceptación:	25-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.	Razón social:	ECUAEMPAQUES S.A.	RUC:	1791350529001		
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN						
Correo electrónico el representante legal:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com	Correo electrónico de la empresa:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com				
Teléfono:	042593890 0958999955						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	4352645	Código de la Entidad Financiera:	210356		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono:	05-2735872 05-2737495		
Persona que autoriza:	IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 5 MIES	Correo electrónico:	irene.massuh@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALRIOS	Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO	Parroquia:	DR. CAMILO PONCE	
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL		Número:	S/N	Intersección:	OLMEDO Y MEJIA
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	05-2735872 05-2737495	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	10:00 A 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ALEXANDRA ALVARADO					
Observación:	FAVOR LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES EN LA DIRECCION AV. GENERAL BARONA ENTRE CALLES OLMEDO Y MEJIA JUNTO A LA POLICIA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION ALEXANDRA ALVARADO CELULAR: 0997681337						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALRIOS



Persona que autoriza

Nombre: IRENE PATRICIA MASSUH
FERNANDEZ



Máxima Autoridad

Nombre: MGS. IRENE PATRICIA
MASSUH FERNANDEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR. MARCA: ECLIPSE - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHIO: 21.0 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 90% - MODELO: PAPEL BOND DE 75 GR - LARGO: 29.7 CM - BLANCURA: 100% - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.30 KG - HUMEDAD: 3.70% - FABRICANTE: SUZANO PAPEL E CELULOSE - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	800	2,6450	0,0000	2.116,0000	0,0000	2.116,0000	530804

Subtotal	2.116,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	2.116,0000

Número de Items	800
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.116,0000

Fecha de Impresión: martes 25 de mayo de 2021, 09:29:25